

NOTA DE PRENSA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República del Perú llevó a cabo la Mesa Técnica de Trabajo “Propuesta de Modificación de la Ley 31917, Ley de Transporte Público de Personas en Vehículos Automotores Menores, Categoría Vehicular L5”, un espacio de diálogo y análisis sobre la regulación del transporte público en esta modalidad.

El evento reunió a representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Municipalidad de Lima, diversas municipalidades distritales y de la Federación Nacional de Mototaxis del Perú (FENAMOP), quienes expusieron sus posturas y aportes en torno a las iniciativas legislativas en debate.

Durante la jornada, se analizaron los alcances y posibles implicancias de las modificaciones propuestas, con el objetivo de garantizar una normativa eficiente y adecuada a la realidad del sector.

A través de este tipo de espacios, el Congreso reafirma su compromiso con la mejora del marco regulatorio del transporte público, promoviendo la participación activa de los actores involucrados en la toma de decisiones.